
**ACTA DE SESIÓN DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2005**

LUGAR Y FECHA:

Siendo las 10:15 horas del día 07 de diciembre de 2005, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, se celebró Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de la UAEM.

INTERVINIERON:

Los CC. Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes consejeros y representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-574-05 del 21 de noviembre del año 2005. Por acuerdo del C. Rector, se convoca a Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario, bajo el siguiente orden del día: 1. Lista de presentes. 2.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.- 3.- Entrega de reconocimientos a exconsejeros universitarios, trabajadores administrativos jubilados, así como a estudiantes y académicos galardonados. 4.- Presentación, y en su caso aprobación de la Cuenta Anual (2003-2004) 5.- Presentación de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2004.- 6.- Presentación, y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2005.- 7.- Presentación, y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2006.- 8.- Presentación de las Observaciones emitidas por el Órgano Fiscalizador del Congreso del Estado, en relación a la Auditoría Externa realizada a nuestra máxima Casa de Estudios. 9.- Desahogo de asuntos tratados en sesión anterior: Dictamen de la H. Comisión de Honor, Distinción y Mérito universitario, respecto a la solicitud de nominación a Espacios de la Facultad de Arquitectura. 10.- Presentación de la Propuesta para designar "Doctor Honoris Causa" al Dr. José Sarukhan Kermez. 11.- Reconfiguración de las Comisiones: de Honor y Justicia, de Reglamentos, así como la de Honor, Distinción y Mérito Universitario. 12.- Presentación, y en su caso aprobación del Manual de Identidad Gráfica de la UAEM.- 13.- Informe de Actividades del Programa de Gestión Ambiental Universitario (PROGAU), 2005. 14.- Elección de un Miembro de la H. Junta de Gobierno.- Asuntos Generales.

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la presencia de 93 consejeros, se decretó el quórum legal en el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión. A continuación, los miembros del H. Consejo a

solicitud de su Presidente aprobaron el ingreso al recinto de los cinco Profesores-investigadores electos por Asamblea General, en cada uno de los Centros de Investigación de nuestra máxima Casa de estudios, como consejeros universitarios propietarios. A continuación, el Pleno de la sesión a solicitud de su Presidente aprobó en forma unánime el Orden del Día, con la exclusión del punto número siete relativo a la presentación y aprobación del Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2006. A continuación, se guardó un minuto de silencio en memoria del Profesor Emérito, Dr. Félix Frías Sánchez, sexto Rector de nuestra Universidad, fundador de la Escuela de Técnicos laboratoristas y entrañable formador de incontables generaciones de estudiantes morelenses, así como del C. Benjamín Corona Pérez, estimado Bibliotecario adscrito a la Escuela Preparatoria Vespertina de Cuautla. Acto posterior, se presentaron ante el Pleno los consejeros universitarios recién electos y quienes ejercían la suplencia por primera ocasión, procediendo el Secretario del H. Consejo a tomar la protesta de Ley correspondiente.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario del H. Consejo dio lectura a las actas de las sesiones de fecha 8 de septiembre y 9 de noviembre del actual, las cuales fueron aprobadas en forma unánime con una observación a la mencionada en primer término, a saber: Que en el punto número cuatro, se adicione el siguiente texto " Al respecto, los miembros del H. Consejo Universitario por mayoría encomendaron al Presidente del mismo valorar la situación relativa a emitir el exhorto al Director de la Facultad de Ciencias Biológicas, debiendo informar del resultado en una próxima sesión."

PUNTO NÚMERO TRES.- Se hizo entrega de reconocimientos a Exconsejeros Universitarios, trabajadores administrativos jubilados por sus 25 años de servicio a la Institución, en forma especial a estudiantes y académicos galardonados en certámenes nacionales relación que dada la pertinencia se anexa a la presente.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Por acuerdo del Pleno ingresó al recinto el C.P. Rafael Rivera Ruíz, Tesorero General de la Institución a fin de llevar a cabo la presentación de las Cuentas Anuales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con base a los Estados de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios 2003 y 2004. Acto posterior, el funcionario citado dio lectura al Informe respectivo, documento en el que en forma resumida comentó las cifras expuestas en los distintos rubros, en razón de que las mismas fueron enviadas a los consejeros con anticipación, y examinadas por la Auditora de nuestra Institución, C.P. Hortensia Manzanarez Gómez, examen que se realizó de acuerdo a las normas de Auditoría generalmente aceptadas, evaluándose además la aplicación de los principios de contabilidad, según consta en los documentos en los que la auditora emite su opinión, por lo que el C.P. Rivera a continuación procedió a dar lectura a los dictámenes emitidos al respecto. Al término de la presentación, la presidencia abrió la ronda de intervenciones, durante la cual

varios consejeros manifestaron, por un lado, sus inquietudes y observaciones en torno al contenido del documento exhibido, entre las que se destacó el retraso en su presentación y la necesidad de disponer de información más detallada; además de ello, se plantearon diversas reflexiones y propuestas tendientes a optimizar aspectos de índole administrativo. Acto posterior, el Tesorero General hizo las aclaraciones pertinentes a las inquietudes externadas, señalando algunos aspectos relacionados al funcionamiento del actual sistema financiero, además de informar sobre el que se implementará en un futuro próximo. Por otra parte, con el fin de atender algunas de las observaciones planteadas, el C. Rafael Rivera ofreció presentar al consejo dos documentos adicionales, uno, en el que se desglosen todos los servicios de asesoría con el objeto de que conozcan lo relativo a ese renglón de gastos, así como el adendum en el que se subsanen las variaciones señaladas por el Mtro. Melchor Araujo respecto a la información enviada a los consejeros en el disco compacto, con la leída en la sesión durante la presentación del documento, relativa al total de ingresos. Más adelante intervino el M.A. y C.P. Rey Martínez Mendoza, Presidente de la Comisión de Hacienda del H. Consejo Universitario para adherirse a la opinión profesional de la auditora externa, misma que plasmó en un escrito enviado a la Secretaría General. En forma adicional, se presentaron diversas propuestas tendientes a coadyuvar en la atención de la problemática administrativa, entre ellas, que se norme el procedimiento aplicable a los recursos generados por la prestación de servicios autofinanciables, que se definan los criterios institucionales para la asignación y distribución de recursos a las unidades académicas, y que se elaboren manuales de organización y de procedimientos. En relación a ello, el Mtro. Rey Martínez Mendoza expresó, que la implementación de las políticas sobre los procesos administrativos no es función de Auditoría externa ni de la Comisión de Hacienda, lo que se hace es analizar la información financiera cuantitativa y cualitativamente. Abundando al respecto, el Sr. Rector precisó, que aún cuando existen una serie de problemas de carácter administrativo que impactan en la entrega oportuna de la información financiera, que tienen que enfrentar la administración central y el consejo universitario, lo que en este punto se analiza es la información asentada en el documento, el cual, señaló el Sr. Rector, de acuerdo a los escritos emitidos por auditoría externa y la Comisión de Hacienda si reflejan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, el flujo de efectivo de los ejercicios 2003 y 2004 de conformidad con la normatividad que le es aplicable, y conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados; comentario con el que se dio por terminada la discusión. Acto posterior, el Presidente de Consejo sometió a la consideración de sus miembros “Las Cuentas Anuales en base al estado de flujo de efectivo de los ejercicios 2003 y 2004, documentos que fueron aprobados por mayoría del Pleno, con cuatro abstenciones, emitiendo su voto de aprobación bajo protesta la Facultad de Humanidades.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Con la anuencia del Pleno ingresaron al recinto el Titular de la Coordinación General de

Programación y Presupuestos, Lic. Jaime Velázquez Garduño, así como Funcionarios de Auditoría Externa, con el fin de informar de las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2004; a continuación el Sr. Rector dio lectura a los dictámenes enviados por la C.P. Hortensia Manzanares Gómez, Auditora Externa, y el Mtro. Rey Martínez Mendoza, Presidente Ejecutivo de la Comisión de Hacienda, a través de los cuales otorgan su aval al documento referido. Acto posterior, el Presidente de la sesión hizo algunas observaciones pertinentes respecto a las diferencias que por diversas circunstancias se dieron entre el presupuesto aprobado para el ejercicio 2004 por el H. Consejo, y el presupuesto ejercido en sus distintos rubros. Más adelante, varios consejeros externaron sus comentarios y sugerencias referentes al documento, en el sentido de que se envíe información más completa y detallada, dado la existencia de variaciones importantes en diversos renglones del mismo. Atendiendo a la propuesta antes planteada, el Sr. Rector, Psic. René Santoveña Arredondo consideró pertinente diferir la aprobación del punto para la siguiente sesión de Consejo Universitario.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Con el fin de proceder a la presentación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2005, el Presidente del H. Consejo, presentó en forma resumida una relatoría sobre los sucesos que motivaron que el H. Consejo Universitario no aprobara en tiempo y forma el Estado Financiero de referencia; al respecto hizo alusión al veto interpuesto por el Ejecutivo Federal al Presupuesto aprobado por el Congreso de la Unión para dicho ejercicio, cuya controversia aún no ha sido resuelta, y cuya cantidad para nuestra Institución era del orden de 48 millones, doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y tres pesos, misma que a través de la presentación de concursos le fue entregada recientemente a la Institución por la Secretaría de Educación Pública, recurso que será distribuido en la forma siguiente, 11 millones, 238 mil pesos, para la Unidad de Gestión y Transferencia de Tecnología, 13 millones, 206 mil, 653 pesos al Programa de Gestión Ambiental Universitaria (PROGAU), con el objeto de atender a las observaciones que hizo la Auditoría Ambiental respecto a los edificios universitarios con mayor riesgo, entre ellos, el Centro de Investigaciones Químicas, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, el Centro de Investigaciones en Biotecnología, el Centro de Investigaciones Biológicas, y las Facultades de Ciencias y la de Farmacia, así como para la Unidad Biomédica, por otro lado, 20 millones que se destinarán a la liquidación de adeudos con el Instituto Mexicano del Seguro Social, y el recurso restante para el mantenimiento de equipo especializado del Centro de Investigaciones Químicas. Más adelante, el Presidente de la sesión señaló que el presupuesto que se analiza presenta información consolidada, ya que sólo existe un estimado en el rubro de “Convenios”.

Posteriormente, durante la ronda de intervenciones de los consejeros se vertieron algunas inquietudes respecto a la construcción de los edificios de Ciencias Químicas e

Ingeniería, así como el de la DES que agrupa a las Facultades de Arquitectura, Artes, Humanidades y al Instituto de Ciencias de la Educación, las cuales fueron atendidas por el Sr. Rector en términos de que dicha construcción iniciará el próximo 2006, por lo que en forma posterior se hará llegar el presupuesto respectivo a las Unidades académicas referidas.

Considerando los planteamientos antes expuestos, el Presidente del H. Consejo sometió a la consideración de sus miembros la aprobación del “**Presupuesto de Ingresos y Egresos 2005**”, Estado Financiero que fue aprobado en forma mayoritaria con cuatro abstenciones.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Se excluyó por acuerdo del Pleno.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Con carácter informativo el Psic. René Santoveña Arredondo dio lectura al escrito que le fue enviado el pasado 23 de noviembre del presente por el C.P. Gerardo Casamata Gómez, Auditor Superior Gubernamental en referencia a la Auditoría Especial practicada a nuestra Institución, por instrucción del Congreso del Estado en el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2004, recibándose como resultado, un Pliego de observaciones que consta de 33 apartados que se circunscriben a los siguientes aspectos:

1. Programación y presupuestación, relativa a implementar mejoras a los mecanismos de planeación, programación, y organización del presupuesto asignado a la Universidad.
2. Criterios para el ejercicio y control del gasto público.
3. Evaluación y fiscalización, enfocada a establecer mecanismos funcionales de seguimiento a las actividades que permitan una adecuada rendición de cuentas.
4. Responsabilidades y Sanciones.
5. Sistemas de contabilidad y,
6. Construcción de Obra.

Asimismo se planteó, en el contexto reglamentario, la incorporación de la UAEM al sistema normativo del Gobierno Estatal para regular las actividades administrativas, financieras, operativas de nuestra Institución en atención al principio de legalidad.

En forma posterior, un nutrido grupo de consejeros externaron sus comentarios y sugerencias respecto al contenido de las observaciones, en forma coincidente, solicitaron que en el cumplimiento de las recomendaciones y observaciones expuestas en el Pliego de observaciones no deberá violentarse la autonomía administrativa, económica y de organización inherentes a esta Casa de Estudios. En relación a ello, el Sr. Rector precisó que existen una serie de cuestiones establecidas

en nuestra normatividad que imposibilitan a la Institución para atender las observaciones en los términos recomendados, situación, que se señalará en el Documento que para tal efecto se envíe en tiempo y forma a la autoridad competente, con la finalidad de solventar lo que proceda. Por otra parte, atendiendo a la petición presentada por algunos consejeros, la Presidencia acordó instruir a quien corresponda para que se haga llegar a cada unidad académica y de investigación la información correspondiente al Pliego de observaciones, resultado de la auditoría especial a que se ha hecho referencia.

Por otro lado, se sugirió que la política de comunicación oficial institucional sea clara y precisa, no sólo al interior de la universidad sino hacia la sociedad.

En forma posterior, el Presidente del Consejo dio lectura al desplegado publicado en la prensa nacional dirigido a la Cuadragésima Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, al Poder Ejecutivo Federal y a la opinión pública por el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines de la ANUIES, a través del cual expresan su inconformidad por el Presupuesto de Egresos de la Federación para las instituciones públicas de Educación superior en 2006, ya que entre otros aspectos las reasignaciones aprobadas por la Cámara de Diputados para las instituciones de educación superior fueron sensiblemente inferiores a las solicitadas por la ANUIES, lo cual hará que el gasto federal en educación superior pase del 0.63% del Producto Interno Bruto en 2005 al 0.58% en 2006, lo que afectará negativamente su desarrollo al tiempo que alejará al País de la consecución de la meta de alcanzar el uno por ciento.

Derivado de lo anterior, se acordó conformar una comisión integrada por el Mtro. Víctor Mora Pérez y el Psic. Enrique Álvarez Alcántara a fin de que elaboren para su publicación en la prensa estatal, un pronunciamiento que exprese el sentir del consejo universitario al respecto, planteamiento con el que se dio por concluido el punto.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Con la finalidad de atender las solicitudes de nominación de espacios universitarios de la Facultad de Arquitectura que le fueron turnadas a la Comisión de Honor, Distinción y Mérito Universitario, por acuerdo del H. Consejo de fecha 8 de agosto del 2005, el Lic. Manuel Prieto Gómez dio lectura al dictamen emitido por el organismo colegiado referido, mismo que al someterse a la consideración del Pleno fue aprobado en forma unánime acordándose lo siguiente:

Primero: El cubículo sindical de la sección XII se designará con el nombre “Arq. Wilfrido Arcos”, como reconocimiento a su trayectoria sindical y lucha constante por un mejor nivel académico.

Segundo: La Sala de Maestros será nombrada “Arq. César Langner Ocampo”, como gratitud a su entrega, profesionalismo y espíritu de compañerismo, así como por su amor a la arquitectura, a la Facultad de Arquitectura y al Arte en general.

Tercero: La Sala de Cómputo llevará el nombre “Dr. Jorge González Claverán, como distinción por haber sido parte importante y fundamental en la creación del programa de posgrado, así como por su apoyo dedicación y compromiso mostrado en la formación de nuevas generaciones y futuros investigadores.

Por otra parte, se ratificó la designación de diversos espacios que actualmente forman parte de la memoria histórica de la Facultad citada, relación que dada la pertinencia se anexa a la presente.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- El H. Consejo Universitario acordó por unanimidad otorgar el Grado de Doctor Honoris causa al Dr. José Sarukhan Kermez, Investigador mexicano excepcional, que ha dedicado su vida a la ciencia de nuestro país, investidura que se llevará a cabo en el marco de los festejos del 40 aniversario de la Facultad de Ciencias Biológicas; abundando al respecto, y considerando, que con anticipación fue enviado a los consejeros in extenso la curricula del Dr. Sarukhan, el Presidente de la sesión, así como algunos de los consejeros directores y académicos de la Facultad de Ciencias Biológicas, del CEAMISH, CeIB, y del CIB que presentaron la petición, destacaron los atributos que caracterizan al personaje propuesto. Con la finalidad de comunicarle al Dr. Sarukhan la decisión del H. Consejo Universitario se determinó conformar la comisión que llevará a cabo tal cometido, en la que se integrarán los consejeros directores de las unidades académicas aludidas.

PUNTO NÚMERO ONCE.- Se procedió a la reconfiguración de las comisiones derivadas del H. Consejo Universitario, designándose a través de votación directa, en la de Honor y Justicia a la L.E. Ma. del Pilar Ocampo Hernández, consejera maestra de la Escuela de Enfermería, en la de Reglamentos a la consejera alumna del Campus Oriente, Olga Patricia Hernández Martínez, en la de Honor, Distinción y Mérito Universitario al Ing. Fernando López Hernández, consejero maestro de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, así como a los consejeros alumnos, Gamaliel Villalobos Medina de la Fac. de Contaduría, Administración e Informática y Néstor Andrés Figueroa Rodríguez de la Facultad de Ciencias Biológicas.

PUNTO NÚMERO DOCE.- En forma unánime, fue aprobado por el Pleno el “Manual de Identidad Gráfica Institucional”, presentado en forma explícita a través de diapositivas por la Dra. Lydia Elizalde Váldez, Presidenta del Comité Editorial de la universidad. Lo anterior con el propósito de unificar la presencia gráfica de la Institución en todo tipo de comunicaciones visuales. Cabe resaltar que la expositora informó que la iniciativa para la creación de ese Manual nació de la rectoría y se transmitió a través de la Dirección General de Comunicación Universitaria. Más adelante, la Dra. Elizalde aclaró que tanto el logotipo, como el lema de la Institución están protegidos como sellos universitarios. Al término de la presentación, en uso de la palabra, el rector agradeció y felicitó

a la Dra. Elizalde responsable del Proyecto; además de ello señaló la obligatoriedad que a partir de la fecha se tiene para la observancia de los lineamientos descritos en el Documento de referencia, por lo que las unidades académicas y de investigación que conforman la Institución deberán difundir en su comunidad administrativa, estudiantil y académica el contenido y aplicación del multicitado Manual.

Acto posterior, durante el intercambio de preguntas y respuestas se abordaron entre otras, cuestiones relativas a la imagen de los edificios, arquitectura del paisaje, diseño de logotipos, ampliación de la representatividad del comité editorial, así como sobre aspectos relativos a promocionales y señalización en la Institución, inquietudes que fueron aclaradas en forma alternada por la Dra. Elizalde y el Presidente del Consejo. Además de ello, se informó sobre los cursos, orientación y asesoría que podrá obtenerse del comité editorial. En forma adicional, varios consejeros expusieron sus recomendaciones y observaciones, en particular, sobre algunos carteles expuestos y promocionales que han sido colocados mediante instrucciones del H. Patronato en diversos espacios de las unidades académicas, planteamientos, que de acuerdo a lo expresado por la Presidencia, serán oportunamente atendidos.

PUNTO NÚMERO TRECE.- La Dra. Ma. Laura Ortiz Hernández, presentó en forma esquemática su Tercer Informe de Actividades como Coordinadora General del Programa de Gestión Ambiental Universitario, en el que se concentran las acciones realizadas y avances logrados en cada uno de los cinco componentes que conforman el Programa en cuestión, así como las metas a lograr para el año 2006, entre los que destacó el cumplimiento de las observaciones pendientes sobre la Auditoría Ambiental, dado la asignación de los recursos para ello.

Durante su presentación informó sobre los aspectos atendidos derivados de las recomendaciones emitidas de la Auditoría Ambiental a la que se sometió la Universidad hace dos años, a través de un resumen sobre al agua, mantenimiento, sustancias y residuos peligrosos, orden y limpieza, residuos sólidos, gestión ambiental, energía, riesgo; destacándose además la presentación ante el Congreso Local de una iniciativa de ley para la prevención y manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial elaborada en forma conjunta con la CEAMA y la SEMARNAT a nivel federal.

Dada la pertinencia, se anexa el documento de la presentación.

Cabe mencionar, que en forma posterior, se abrió la ronda de intervenciones en la cual algunos consejeros emitieron comentarios de felicitación, ofrecimientos, propuestas y algunas solicitudes respecto al Programa de agua y contaminación, así como para la apertura de senderos en el Bosque; destacándose además el impacto que las “palomas” han venido provocando en algunas instalaciones del CIQ, cuestiones que fueron ampliamente discutidas por los participantes, aclarándose lo pertinente, por lo que posteriormente se dio por finalizado el punto.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

**ACTA DE SESIÓN DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2005**

PUNTO NÚMERO CATORCE.- El Psic. René Santoveña dio lectura al escrito que le fue enviado por el Dr. Zeferino García Vázquez, Presidente de la H. Junta de Gobierno, a través del cual informa, que atendiendo al resultado de la votación realizada en la sesión ordinaria de fecha 13 de octubre del presente, los integrantes de la terna para la elección de un nuevo miembro de ese Cuerpo Colegiado, son los ciudadanos, C.P. Juan García Villalobos, Lic. Raymundo Arcibar Lazo y el Ing. Víctor Manuel Mendoza Moreno, razón por la que se adjuntan los curriculum vitae correspondientes, así como las cartas intención formuladas por los candidatos. Acto posterior, se llevó a cabo el proceso de votación respectivo mediante boleta, resultando electo por mayoría, con doce abstenciones, el Ing. Víctor Manuel Mendoza Moreno por el periodo de siete años a partir de la fecha.

Cabe destacar, que previo a la elección referida, los consejeros Directora y Maestro del CEAMISH solicitaron se invite a la H. Junta de Gobierno para que consideren incorporar en el perfil profesional establecido, elementos deseables para un aspirante a obtener un cargo honorífico, como es el caso de los integrantes de la H. Junta de Gobierno; además de ello, cuidar que se observe el cumplimiento de los periodos de vigencia establecidos para el ejercicio de su cargo.

**PUNTO NÚMERO QUINCE.- ASUNTOS
GENERALES**

PRIMERO: El Rector dio lectura al escrito enviado por el Director General de Investigación y Posgrado, a través del cual se solicita que para los Comités Académicos de Área de Ciencias de la Salud y el Comportamiento, de Ciencias Sociales y Administrativas y de Ciencias Agropecuarias se apruebe un artículo transitorio en el cual se establezca por **única ocasión**, que se permita a los miembros de las Comisiones dictaminadoras designados por los Comités antes mencionados, se les exima de contar con el requisito de definitividad. Una vez que la petición expuesta fue analizada por los consejeros participantes, el Consejo Universitario aprobó dicha solicitud, en forma excepcional para los Comités Académicos de Área antes citados, y con la salvedad de que lo anterior no quedará establecido en un artículo transitorio.

SEGUNDO: El Presidente de H. Consejo convocó a una reunión de Profesores Investigadores de tiempo completo de la universidad, que se verificará en el Auditorio “Emiliano Zapata” el día 8 del presente a las 12:00 horas, haciendo extensiva la invitación a los directores de unidades académicas que tengan dicha categoría.

FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las diecisiete horas con veintidós minutos de la fecha, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.

LUGAR Y FECHA:

A las 10:00 horas del día 20 de diciembre de 2005, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, se inició la sesión ordinaria de Consejo Universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON:

Los CC. Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los consejeros Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes, y representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-632-2005 del 16 de diciembre del año 2005. Por acuerdo del C. Rector, se convoca a sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes. 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.- 3.- Entrega de reconocimientos a exconsejeros universitarios, así como a estudiantes y académicos galardonados. 4.- Desahogo de asuntos pendientes tratados en sesión anterior; UNICO.- Aprobación de modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos 2004. 5.- Presentación y aprobación en su caso del anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2006. 6.- Presentación y aprobación en su caso de la propuesta “Especialidad de Abordaje Psicosocial de la Violencia Familiar (Modalidad no Convencional) que presenta la Facultad de Psicología. 7.- Elección de Director de la Escuela Preparatoria de Puente de Ixtla. 8.- Asuntos Generales.

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la presencia de 91 consejeros, se decretó el quórum legal en el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión. A continuación el pleno aprobó en forma unánime el orden del día. Acto posterior, se presentaron ante el pleno los consejeros universitarios recién electos, y quienes ejercían la suplencia por primera ocasión, procediendo el secretario del H. consejo a tomar la protesta de ley correspondiente.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Lic. Manuel Prieto Gómez Secretario del H. Consejo Universitario dio lectura al acta de la sesión anterior, misma que fue **aprobada por unanimidad**.

PUNTO NÚMERO TRES.- Se hizo entrega de reconocimientos por su gestión a exconsejeros universitarios alumnos y en forma especial, a maestros investigadores y funcionarios galardonados.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Con la finalidad de proceder al desahogo del punto en comento, relativo a la aprobación de modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos 2004, el presidente del H. Consejo, solicito autorización al pleno, a fin de que ingresen al recinto funcionarios del área financiera de la U.A.E.M. Acto seguido el Presidente del Consejo dió lectura a un oficio firmado por el Contador Rafael Rivera Ruiz, Tesorero de la UAEM, relativo a los flujos de efectivo de los años 2003 y 2004, en el que se presentan la diferencias por las salidas de recursos que afectan la cuenta, en función de los aumentos de pasivos contingentes y obligaciones laborales, dicha información fue entregada oportunamente a los Consejeros Universitarios, misma que está dictaminada y firmada por la C.P. Hortensia Manzanares Gómez, Auditora Externa. A este respecto, el Presidente del Consejo precisó al pleno, que anexó información desglosada relacionada con los documentos de la sesión anterior, por si tuvieran que hacerse observaciones; así mismo, el presidente del consejo les informó que ante los problemas económicos que tiene la Universidad se realizó **una transferencia de dinero en el mes de Noviembre, por cuarenta millones de pesos de los cuarenta y ocho millones autorizados para la Unidad de gestión, Auditoría Ambiental e INFONAVIT, a efecto de cubrir el pago de aguinaldo, impuestos y beca al desempeño académico del año 2005,** y que posteriormente con la asignación de presupuesto del año 2006, será reintegrado a los rubros originales y seguir cumpliendo con los compromisos económicos con la planta académica. **Acto seguido se propone crear una comisión para analizar el presupuesto; y de este modo se realicen foros, con el fin de revisar y evaluar el presupuesto del año 2006, siendo esta práctica un comportamiento regular para el futuro.** Después de importantes comentarios al respecto, el presidente del consejo solicitó **al Pleno la aprobación de las modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos 2004, así como la cuenta anual del año 2003 y 2004; propuesta que fue aprobada por mayoría.**

PUNTO NÚMERO CINCO.- Acto seguido el Presidente del Consejo Psic. Rector René Santoveña pone a consideración del pleno el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2006, en el entendido de que el mencionado anteproyecto es susceptible de ser modificado, pues actualmente las estimaciones que lo constituyen no están consolidadas. Después de una serie de importantes intervenciones por parte de Consejeros Universitarios, el Presidente del Consejo sometió al pleno dicho anteproyecto mismo que fue **aprobado**

por Unanimidad. En el mismo contexto, varios consejeros universitarios tuvieron una nutrida participación respecto a que se acordará *que dicho anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2006 fuera revisado en un taller de análisis, integrado por miembros del honorable consejo, y por funcionarios de la UAEM, asimismo, la realización de de un foro con el propósito de perfilar la visión de nuestra universidad.*

PUNTO NÚMERO SEIS.- Para desahogar este punto el presidente del H. Consejo solicita al pleno la autorización para que ingresen colaboradores del Dr. Fernando Bilbao Marcos, Director de la Facultad de Psicología, a fin de presentar las características generales y particulares de la propuesta académica **“Especialidad de Abordaje Psicosocial de la Violencia Familiar” (modalidad no convencional),** documento que ha sido avalado por la instancias competentes, en cuya elaboración han participado en forma especial Profesores del Posgrado de Psicología; durante su intervención explicaron las razones en que se fundamenta la propuesta, por lo que se procedió a exponer los puntos que conforman dicha especialidad, entre otros: objetivos, perfiles, mapa curricular, sistemas de evaluación, estructura y organización, operatividad y viabilidad del programa que contribuirá a satisfacer la demanda educativa en los distintos ámbitos del ejercicio profesional y de la práctica académica. Después de importantes comentarios en torno a la necesidad de poner en práctica estudios de esta especialidad, el Presidente del Consejo le solicitó al pleno del mismo, aprobar **la propuesta “Especialidad de Abordaje Psicosocial de la Violencia Familiar” (modalidad no convencional), misma que fue aprobada por unanimidad.**

PUNTO NÚMERO SIETE.- Fue designa **por mayoría de votos** como **Directora de la Escuela de Puente de Ixtla** la Licenciada en Comunicación Humana Fabiola Álvarez Velasco, por un periodo de tres años a partir de la fecha.

PUNTO NÚMERO OCHO.- ASUNTOS GENERALES

PRIMERO.- El presidente del Consejo dio lectura a un documento en el que se propone incluir un Adendum al Manual de Identidad Grafica de la UAEM, a efecto de sustituir por papel reciclado, los materiales que a continuación se mencionan: 1.- Para la elaboración de tarjetas de presentación ejecutivas, personales, invitaciones, folders, diplomas, reconocimientos y constancias en lugar de papel opalina; y 2.- Para la elaboración de sobres tamaño carta y oficio, en lugar de papel bond. **Acto continuo el Presidente del Consejo solicita al Pleno se apruebe el Adendum, mismo que fue aprobado por unanimidad.**

SEGUNDO.- Acto continuo el Presidente del Consejo dio lectura a un documento dirigido al H. Consejo, por un grupo de trabajadores administrativos sindicalizados en el sentido de apoyar al Sr. Benito Aguilar Palma y la C. Luz Margarita Andrés Rojo, trabajadores y padres de la C. Sophia Annel

Aguilar Andrés, a quien se le tiene por desaparecida, a fin de que *no cause baja como trabajadora y pueda conservar sus beneficios sociales, así como, que se sigan haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades competentes para localizar a la mencionada trabajadora. Una vez terminados los importantes comentarios de quienes intervinieron, el rector sometió al pleno dicha solicitud de apoyo, misma que fue aprobada por unanimidad.*

FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las 14:00 horas de la fecha, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.



**ACTA DE SESIÓN SOLEMNE EXTRAORDINARIA
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 10 DE MARZO DE 2006**

LUGAR Y FECHA:

A las 12:00 horas del día 10 de marzo de 2006, en el Auditorio “Emiliano Zapata Salazar” adjunto a la Torre Universitaria en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, dio inicio la sesión extraordinaria solemne de Consejo Universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON:

Los CC. Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los consejeros Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes, y representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-081-2006 del 1º de marzo del año 2006 cuyo texto indica que, por acuerdo del C. Rector, se convoca a Sesión Extraordinaria Solemne del H. Consejo Universitario, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes. 2.- Solicitud de dispensa, de la lectura del acta de la sesión anterior, en razón del punto único de la convocatoria. 3.- Petición de autorización al H. Consejo Universitario para el ingreso al recinto de invitados especiales, y en su caso, receso para ello. 4.- Entrega del “Quinto informe de Actividades de la Administración 2001 – 2007 y lectura del mensaje por el C. Rector y Presidente del H. Consejo Universitario de la

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Psic. René Santoveña Arredondo.

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la presencia de 61 consejeros, se legitimó el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión. Al someter el Secretario del Consejo el Orden del Día a la consideración del máximo organismo universitario éste resultado aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Psic. Rene Santoveña Arredondo Presidente del H. Consejo Universitario solicitó al pleno dispensar la lectura del Acta de la sesión anterior, en razón del punto principal de la misma, lo que fue **aprobado por unanimidad.**

PUNTO NÚMERO TRES.- Acto continuo, el Presidente del H. Consejo solicitó al Pleno en sesión, su autorización para el ingreso al recinto de los invitados especiales, y miembros de la comunidad universitaria, acordándose un receso para ello.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Acto seguido, en cumplimiento del artículo 16 fracción IX, de la Ley Orgánica de la Institución, el Rector Psic. René Santoveña Arredondo entregó a los integrantes del máximo organismo universitario el Quinto Informe de actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 2 de enero del 2005, y el 1º de enero del 2006; previo a la lectura del mensaje respectivo manifestó que se encuentra publicado ya, el Quinto informe en el portal electrónico de la página de la UAEM, así mismo, el Rector expuso un sentido recordatorio en memoria de los universitarios fallecidos en este periodo, posteriormente, procedió a dar su discurso, en el que se pronunció por una Universidad de alto nivel académico plural y democrática, que permita el acceso a toda la población a fin de modificar el concepto de universidad y para lograrlo dijo, es necesario modificar su esquema organizacional con el firme propósito de obtener una mayor vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, para lo cual se requiere, una amplia ingeniería financiera y organizativa que permita atender las necesidades de un modelo educativo permanente y de intuición social, circunstancia que requiere de dos directrices: el establecimiento de un modelo de contratación con el sector público y privado en proyectos de investigación y transformación tecnológicas, y otro, llevar a cabo alianzas estratégicas con otros sectores de la sociedad basados en el diagnóstico y resolución de problemas. Así mismo afirmo que, es necesario financiar el nuevo proyecto educativo en otra vertiente, a través de alianzas con el gobierno del Estado y los municipios para atender las necesidades de los mismos. En el mismo contexto destaco como relevante, que el conocimiento es la herramienta más importante en la construcción del desarrollo de la sociedad. Para lograrlo el objetivo principal será, definir el proyecto de universidad que queremos ya que actualmente atraviesa por una condición inédita: con problemas financieros, laborales, administrativos y

académicos. En otro sentido dijo que la vida universitaria debe regirse por principios universitarios propiamente dichos y no por la óptica de los intereses de grupos, logias, sectas o de las instancias de gobierno. Con estas políticas es como se fortalece a nuestra autonomía universitaria. Finalmente convocó a la comunidad universitaria y la sociedad del Estado de Morelos, a una discusión libre, incluyente, participativa y democrática en torno al proyecto académico y político de la Universidad, a fin de contar con un plan claro y bien consensuado en función de los lineamientos del desarrollo institucional que norman la vida de nuestra Máxima Casa de estudios. Dada la pertinencia de dicho documento, se anexa a la presente.

FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las 14:00 horas de la fecha, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.



ACTA DE SESIÓN SOLEMNE EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 31 DE MARZO DE 2006

LUGAR Y FECHA:

A las 11:30 horas del día 31 de marzo de 2006, en el Auditorio “Emiliano Zapata Salazar” adjunto a la Torre Universitaria en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, dió inicio la Sesión Solemne Extraordinaria de Consejo Universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON:

Los CC. Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los consejeros Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes, y representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-065-2006 del 31 de marzo del año 2006 cuyo texto indica que, por acuerdo del C. Rector, se convoca a Sesión Extraordinaria Solemne del H. Consejo Universitario, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes. 2.- Solicitud de dispensa, de la lectura del acta de la sesión anterior, en razón del punto único de la convocatoria. 3.- Autorización del H. Consejo Universitario para el ingreso al recinto de invitados

especiales. 4.- Lectura de la semblanza del Dr. José Sarukhán Kérmez, por el Secretario del H. Consejo Universitario, Lic. Manuel Prieto Gómez 5.- Intervención del C. Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios, Psic. René Santoveña Arredondo. 6.- Por acuerdo del H. Consejo Universitario de fecha 07 de Diciembre del año 2005, se confiere el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. José Sarukhán Kérmez, con fundamento a lo estipulado en el Artículo Segundo del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario. 7.- Alocución del Galardonado.

PROCEDIMIENTO Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Con la presencia de 52 Consejeros se decretó el pleno del H. Consejo, dándose por iniciada oficialmente la sesión. En razón a la Naturaleza del acto, el Secretario del H. Consejo universitario solicitó al pleno la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, la aprobación del orden del día, así como el ingreso al auditorio de los invitados especiales y la participación de la conductora del evento, Sra. Marga Aguirre Castillo, peticiones que fueron aprobadas en forma unánime.

Pasado un breve receso, se reanudó la sesión ingresando al recinto el Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del H. Consejo, el Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario del H. Consejo; quienes condujeron al Dr. José Sarukhán Kérmez para integrar el presidium acompañados del Lic. Hugo Salgado Castañeda, Presidente de la H. Junta de Gobierno y el Biol. Alfonso Viveros Miramontes, Director de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Después de agradecer la presencia de los asistentes, la conductora del evento expuso los antecedentes y contexto en el que se sitúa la ceremonia.

Acto seguido, el secretario del H. Consejo Universitario Lic. Manuel Prieto Gómez procedió a dar lectura a la semblanza académica del homenajeado.

A continuación, el Presidente de la sesión, Psic. René Santoveña Arredondo, dirigió un mensaje a los asistentes en el cual, además de analizar las aportaciones del homenajeado en calidad y en alcance, reconoció la grandeza intelectual y personal, del Dr. José Sarukhán Kérmez. También manifestó que no podemos dejar de homenajear a quien ha afirmado que “no habrá política de protección a la biodiversidad, sin presión social, por que ninguna autoridad, en México ni otro país del mundo tiene hasta hoy, como prioritarios, los temas de conservación y cuidado de los recursos naturales.

Al término de su intervención, el presidente del H. Consejo Universitario Procedió a llevar a cabo el acto de investidura del Dr. José Sarukhán Kérmez como Doctor Honoris Causa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a quien colocó la museta, el birrete y la venera, después de lo cual le hizo entrega del diploma alusivo a dicho reconocimiento.

Acto continuo, el galardonado procedió a su alocución, agradeciendo en primer término a ésta Institución y a la iniciativa de los profesores de la Facultad de Ciencias Biológicas; asimismo, manifestó que lo unen a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, desde hace muchos años, varios hechos significativos. Uno de ellos es que el primer alumno formal fue egresado de la U.A.E.M. y que ahora goza de un prestigio internacional que lo ha llevado a foros mundiales del más alto nivel al ser electo a la Academia de Ciencias de los Estados Unidos.

Al finalizar su destacada participación el homenajeado recibió el caluroso reconocimiento del público asistente, declarándose en forma posterior concluida la sesión solemne.

FINAL.- Siendo las 14:00 horas de la fecha, se dio por terminada formalmente la sesión, levantándose la presente, para los efectos legales correspondientes.



SECRETARÍA GENERAL
Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, C.P. 62209, Tels.: 329 70 00 Ext 3105, 329 70 07, Fax 329 70 06
e-mail : mprieto@buzon.uaem.mx, www.uaem.mx

Cuernavaca, Mor., 06 de junio de 2006

CIRCULAR No.16

CC. SECRETARIOS, DIRECTORES DE ESCUELAS,
FACULTADES, INSTITUTOS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN
Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS
P R E S E N T E.

Sirva la presente para informarles que en sesión de Consejo Universitario de fecha 07 de abril del año en curso, se acordó, atendiendo al acuerdo emitido por la Mesa Directiva del H. Congreso de la Unión, que se incluya durante el presente año, en la correspondencia que maneje esta Institución, la leyenda: *"2006. Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas. Don Benito Juárez García"*.

Leyenda, que de acuerdo a la reglamentación de Identidad Gráfica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos deberá manejarse al calce de los documentos oficiales, tal como se encuentra en el presente documento. Asimismo, le hago saber que encontrará dicho formato en la página electrónica: <http://portal.dii.uaem.mx/secgeneral/>.

Sin otro particular, me despido de Ustedes y les envío un cordial saludo.

ATENAMENTE
"POR UNA UNIVERSIDAD CULTA"
Lic. Manuel Prieto Gómez
SECRETARIO GENERAL

C.p.p. Plac. Rene Santoveña Arredondo - rector
C.p.p. Archivo
MPGincocely

"2006. Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas. Don Benito Juárez García".



SECRETARÍA GENERAL
Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, C.P. 62209, Tels.: 329 70 00 Ext 3105, 329 70 07, Fax 329 70 06
e-mail : mprieto@buzon.uaem.mx, www.uaem.mx

Cuernavaca, Mor., 13 de junio de 2006

CIRCULAR No.17

CC. SECRETARIOS, DIRECTORES DE ESCUELAS,
FACULTADES, INSTITUTOS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN
Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS
P R E S E N T E.

Sirva la presente para informarles, que derivado de que se han encontrado irregularidades en los comprobantes de gastos y las adquisiciones efectuadas a proveedores y con el fin de que la institución no se vea afectada en su patrimonio, las áreas deberán verificar la autenticidad del documento que se recabe para comprobar la erogación, para lo cual, un medio de efectuarlo es en la página del SAT.

<http://www.sat.gob.mx/>

- Terceros autorizados
 - Impresores autorizados
 - Verificación de comprobantes fiscales
 - Llenar los datos que solicita

La verificación de la autenticidad del comprobante es responsabilidad directa del área que efectúa la erogación.

Sin otro particular, me despido de Ustedes y les envío un cordial saludo.

ATENAMENTE
"POR UNA UNIVERSIDAD CULTA"
Lic. Manuel Prieto Gómez
SECRETARIO GENERAL

C.p.p. Plac. Rene Santoveña Arredondo - rector
C.p.p. Archivo
MPGincocely

"2006. Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas. Don Benito Juárez García".